Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 171/2017 (ciento setenta y uno)

POR LA CUAL SE APRUEBAN PLANOS DE CONSTRUCCION DE "EMPEDRADO DE LA CALLE REDUCCIÓN MELODÍA, TRAMO ELVIO DEFELICE Y COSTANERA, DEL DISTRITO DE VILLA HAYES. ----------

VISTO: El Memorandum N° 33/2017 del Departamento de Proyecto y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de Villa Hayes, por el cual presentan los Planos de Construcción de la Obra destinada a "EMPEDRADO DE LA CALLE REDUCCIÓN MELODÍA, TRAMO ELVIO DEFELICE Y COSTANERA" de la Ciudad de Villa Hayes; ----------

CONSIDERANDO: QUE, el expediente presentado por el Departamento de Proyecto y Fiscalización de Obras se ajusta a lo establecido en **Art. 235 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**, sobre los requisitos para la aprobación de planos de construcción y, conforme al Informe Técnico del Dpto. de Obras manifestando que la ejecución de dicha obra, cuenta con el **Permiso Municipal Nro. 31/17** de fecha 05/07/2017. ----------

QUE, la obra a ser realizada será destinada a "EMPEDRADO DE LA CALLE REDUCCIÓN MELODÍA, TRAMO ELVIO DEFELICE Y COSTANERA" de la Ciudad de Villa Hayes y conforme a la inspección realizada por el Dpto. de Obras, constatándose que se ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 235 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", **POR TANTO**. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

ART. 1º) ***APROBAR*** el Plano de Construcción correspondiente a la Obra destinada a "EMPEDRADO DE LA CALLE REDUCCIÓN MELODÍA, TRAMO ELVIO DEFELICE Y COSTANERA" de la Ciudad de Villa Hayes. ----------

ART. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DPTO. PDTE. HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.----------

Abg. **JOSÉ L. CASTIGARRAGA DE LOS RÍOS**
Secretario General

Ing. **ESTEBAN RÍOS AYALA**
Intendente Municipal

FIEL DEL ORIGINAL